

Acciones en defensa del Bancomext

El día 22 de noviembre, publicamos en el periódico *El Financiero* un desplegado a plana completa, que contiene un extracto de las opiniones de los participantes en el Foro **“La importancia de la Banca de Desarrollo: El caso de Bancomext”**, celebrado en el Senado de la República. En conclusión de legisladores, académicos, expertos en materia financiera, empresarios, ex directores generales de bancos de fomento y sindicalistas: **representaría un error histórico fusionar o desaparecer a Bancomext** cuando *lo que se requiere en todo momento* es una Banca de Desarrollo que fortalezca los sectores estratégicos del país. Agradecemos a todos los asistentes quienes nos acompañaron a dicho evento.

El día de hoy y ya iniciado el nuevo gobierno, se publicó en el mismo medio informativo, otro desplegado a media plana titulado **“Ilegalidad en el nombramiento de un Titular para Bancomext y Nafin”**, en el cual y ante tal acto que implícitamente representa una “fusión de facto” se exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión, así como a Alfonso Romo Garza y a Carlos Manuel Urzúa Macías actores clave en la definición de las acciones en torno a la Banca de Desarrollo, a **que se respete el orden jurídico establecido, el Principio de Legalidad y el Principio de la División de Poderes** para que se cumpla con los requisitos de Ley en el nombramiento de los respectivos titulares de Bancomext y Nafin; que sean designados por el Ejecutivo Federal a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público como lo establece el artículo 43 de la Ley de Instituciones de Crédito y que los respectivos nombramientos recaigan en personas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 24 de dicha ley.

Se anexan los desplegados.

Queda al Presidente de la República honrar lo expresado durante el cambio de poderes: **“Nada fuera de la Ley, nadie por encima de la Ley”**.

Solicitamos a toda la comunidad de Bancomext continuar con su invaluable solidaridad y aportaciones, así como seguir al pendiente de las acciones y convocatorias que realice el Sinudet-Bancomext.

Atentamente,
Comité Ejecutivo Nacional

